



## TERCERA CONVOCATORIA DE FOMENTO Y ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2022

### INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS

#### ESTÍMULO A LA PRODUCCIÓN DEL ENCUENTRO MEDELLÍN CELEBRA LA DANZA 2022

(1 de abril de 2022)

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana, en virtud de la resolución N°202250018446 dio apertura el día **9 de marzo de 2022** a la Tercera Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura 2022, dentro de la cual se encuentra la línea **Estímulo a la producción del encuentro Medellín Celebra la Danza** cuyo objetivo es *“Estimular procesos de producción colaborativa para el encuentro, Medellín Celebra la Danza 2022, como un evento insigne para el sector dancístico de la ciudad en sus diferentes modalidades”*.
2. **PROPUESTAS RECIBIDAS:** el **22 de marzo de a las 5:00 p.m.** cerró la Convocatoria en la línea de participación **Estímulo a la producción del encuentro Medellín Celebra la Danza** con un total de dos (2) propuestas recibidas.
3. **VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS:** el día 29 de marzo de 2022 la Secretaría de Cultura Ciudadana publicó el primer informe de verificación de los documentos administrativos y técnicos, encontrándose que una (1) propuesta quedó habilitadas para evaluación, una (1) propuesta debía subsanar documentos y ninguna propuesta quedó rechazada. Mediante el citado informe se dio traslado a los participantes para que allegaran las observaciones a las que hubiera lugar y subsanaran documentos requeridos en el término de dos (2) días hábiles.
4. **ESTADO DE LAS PROPUESTAS:** una vez tramitadas las observaciones recibidas y cumplido el término establecido para subsanar, se define el estado de las propuestas así:

4.1. **En estudio:** una (1) propuesta:

Nº	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO
1	827-002	MEDELLIN SI DANZA 2022	CORPORACION VIALIBRE ARTE COLOMBIA	811045625-9





4.2. **Rechazadas:** una (1) propuestas:

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
1	827-001	CELEBREMOS LA DANZA - MEDELLÍN SÍ DANZA	CORPORACION 8T ARTS	900727357-1	El participante no subsanó el certificado de existencia y representación legal de la entidad con fecha de expedición menor a treinta (30) días de la fecha de cierre de la convocatoria. Tampoco aportó el certificado de registro como productor cultural permanente u ocasional de espectáculos públicos de las artes escénicas expedido por el Ministerio de Cultura del año 2022.

5. Nos permitimos informar a los participantes que cuentan con un plazo de un **(1) día hábil** contado a partir de la fecha de publicación de este informe para presentar observaciones al mismo. Solamente se recibirán observaciones a través del correo [convocatorias.cultura@medellin.gov.co](mailto:convocatorias.cultura@medellin.gov.co).

**VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EQUIPO DE CONVOCATORIAS,**

**LUISA FERNANDA MUÑOZ VASQUEZ**  
Profesional de Acompañamiento  
Elaboración de informe

Revisó:  Lady Osorio Pérez, Abogada contratista - Convocatorias	Revisó:  Leidy Carolina Marín Sánchez, Profesional Administrativa – Contratista	Aprobó:  Dora Sepúlveda Ceballos, Líder de Proyecto
---	---	--

